

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA (C.E.F.A.F.A.)

FONDO:  4 %  CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A. PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 201604 40 No. OFICIO: 464 del 23/03/2015 CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 5 REGISTRO NUMERO.....: 31834-5 NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020 N.SOL.:201504-47

PROVEEDOR DROGUERIA FARMAVIDA, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO CREDITO A 30 DIAS

NIT: 0614-200195-102-6

FECHA 15/04/2015 SUCURSAL 97 COMPRAS PARA HMC

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
119-0029	CISPLATINO 50 MG FCO. VIAL.	2.00	21.7700	\$ 43.54
101-0095	FACTOR ESTIMULANTE DE LA COLONIA DE GRANULOSITOS 300MU, FRASCO VIAL.	3.00	45.0000	\$ 135.00
119-0220	ETOPOSIDO 100MG. FRASCO VIAL.		23.5000	\$ 141.00



Admon Titular: Cristhian Savier López Sánchez.

Admon Suplente: Trinidad Emperatriz Romero.

Tiempo de entrega: Inmediata despues de recibir la Orden de Compra. Emitir Factura consumidor final a nombre de CEFAFA Fondo 4%

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$

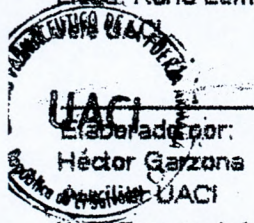
Total Compra: 319.54 I.V.A.: 0.00 Total : 319.54



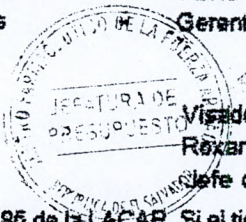
Revisado por: Licda. Maria Lemus

Licda. Yanira de Rivera Gerente de Adquisiciones

Autorizado por: TCnel. Maria Armida Aguilar Rodriguez Gerente General



Elaborado por: Héctor Garzona



Visado Presupuestario por: Roxana Elizabeth Navarrete Jefe de Presupuesto

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.